CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16700

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **5 de mayo de 2025**, el **distrito de Pillco Marca**, de la **provincia de Huánuco**, **región Huánuco**, cumple su **vigésimo quinto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 55,072 habitantes del distrito.

Que, el **5 de mayo de 2000**, durante el gobierno del ex presidente Alberto Kenya Fujimori Inomoto, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Pillco Marca**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 27258**, que en su artículo 1° dice: Créase el distrito de Pillco Marca, con su capital el centro poblado de Cayhuayna, el mismo que se le eleva a la categoría de Villa, en la provincia de Huánuco; artículo 2° los límites son: por el nor-oeste, con el distrito de Huánuco; por el este, con el distrito de Amarilis; por el sur-Este, limita con la provincia de Ambo; y por el oeste, limita con los distritos de San Pedro de Chaulán y San Francisco de Cayrán.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pillco Marca**, de la **provincia de Huánuco**, **región Huánuco**, por su **XXV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Diana Cristina Plejo Carrillo, alcaldesa del **distrito de Pillco Marca**, de la **provincia de Huánuco**, **región Huánuco**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Pillco Marca**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 10:28:48-0500